

ANEXO IV

MODELO TABLA EXCEL PARA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO DESGLOSADO

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Coeficiente de mayoración según dificultad (1/1,1/1,2, ver Artículo 7.3):						1	
2	Concepto	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Medición	Coste unitario	Coste de ejecución
3	m3 de firme en zahorra artificial ZA25					-	29,00	-
4	m2 de doble tratamiento asfáltico					-	5,00	-
5	m2 de triple tratamiento asfáltico					-	7,00	-
6	m2 de aglomerado asfáltico en caliente de 5 cm de espesor					-	9,00	-
7	m2 de pavimento de hormigón con malla electrosoldada, de 12 cm de espesor					-	18,00	-
8	Otras actuaciones							
9	m² de desbroce y retirada de capa vegetal.					-	0,17	-
10	m² de desbroce márgenes de camino densidad normal					-	1,30	-
11	m² de desbroce márgenes de camino densidad alta					-	2,34	-
12	m³ de excavación y transporte a terraplén a < 20m, excluida la roca.					-	0,36	-
13	m³ de excavación y transporte a terraplén a < 20m, en roca.					-	20,00	-
14	m³ de compactación del plano de fundación.					-	0,14	-
15	m³ de construcción de terraplén (en ningún caso mayor que la suma de m³ de excavación).					-	1,19	-
16	ml de retino, planeo y apertura de cunetas.					-	0,48	-
17	m² de perfilado y refino de taludes.					-	0,11	-
18	m² de escollera de roca > 50 cm.					-	50,00	-
19	ml de cuneta de hormigón de 0,75 m de anchura.					-	22,50	-
20	ml de caño de Ø 40 cm, colocado.					-	35,00	-
21	ml de caño de Ø 50 cm, colocado.					-	55,00	-
22	ml de caño de Ø 63 cm, colocado.					-	65,00	-
23	ud de arqueta para caño de Ø 40 cm.					-	210,00	-
24	ud de arqueta para caño de Ø 50 cm.					-	260,00	-
25	ud de arqueta para caño de Ø 63 cm.					-	315,00	-
26	ud de embocadura para caño de Ø 40 cm.					-	114,00	-
27	ud de embocadura para caño de Ø 50 cm.					-	163,00	-
28	ud de embocadura para caño de Ø 63 cm.					-	254,00	-
29	cartel de obra ayuda cofinanciada						256,00	-
30	gestión de residuos generados en la obra						1,5% PEM	-
31	seguridad y salud						1,5% PEM	-
32	Coste de ejecución Anexo III:							
33	Otras no recogidas en Anexo III							-
34	Coste de ejecución otras no incluidas en Anexo III:							-
35	Coste de ejecución total:							-
36	+13% Gastos Generales y 6% Beneficio industrial:							-
37	Presupuesto con IVA (+21%):							-
38	IVA subvencionable (SI/NO):							-
39	Gasto subvencionable total:							-
40								-

Instrucciones de cumplimentación:

Previamente a la convocatoria de cada año, se remitirá a los potenciales solicitantes, una tabla en formato EXCEL, con el siguiente contenido en sucesivas columnas (ver modelo):

- **Columnas A y B:** Conceptos y unidades de obra en los que se desglosa el presupuesto, aparecerán pre-rellenados los que figuran en el Anexo III, y el solicitante podrá añadir, con un formato análogo, los que, siendo necesarios para la ejecución de las actuaciones previstas, no figuren en el mismo.
- **Columnas C, D, E y F:** Mediciones correspondientes a cada uno de los conceptos y unidades de obra anteriores, a rellenar por el solicitante, cuyo resultado se reflejará en la columna F.
- **Columna G:** Costes unitarios, aparecerán pre-rellenados los que figuran en el Anexo III como costes básicos, y el solicitante podrá añadir, con un formato análogo, los que correspondan a conceptos no incluidos en el mismo. A los primeros se les podrá aplicar, justificadamente, el coeficiente por dificultad previsto en el artículo 7.3 de la orden de bases reguladoras.
- **Columna H:** Costes de ejecución: resultado de multiplicar las columnas F y G anteriores.

La suma de todos los importes resultantes de la columna H, correspondiente al coste de ejecución total, deberá multiplicarse por 1,19 (13% de gastos generales + 6% de beneficio industrial) y por 1,21 (21% de IVA) que podrá ser o no subvencionable según lo dispuesto en el artículo 5.4.i) y lo declarado en el Anexo VI de la orden de bases, obteniéndose finalmente el importe de gasto subvencionable total.